Un Asesinato han Consumado Anoche en la Ciudad de Córdoba los Fascistas

1ª SECCION diario de la mañana

SANTA FE

2ª SECCION diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7575

SANTA FE, VIERNES 29 DE SETIEMBRE DE 1933

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294

Suc. Rosario: Sarmiento 518

A Tiros Con La Multitud

Víctima de los balazos de los reaccionarios, murió el diputado J. Guevara

Tres niños de escasa edad y una mujer además de varios hombres, fué el tributo que la ciudad de Córdoba pagó a la insolencia de los fascistas

LA POLICIA MOSTRO UNA PASIVIDAD ASOMBROSA FRENTE A LOS HECHOS

CORDOBA, septiembre 29. (Saporiti). — Esta noche, mientras se realizaba el mitin organizado por los socialistas contra el fascismo, con la asistencia de numeroso público, entre el, mujeres y niños y la asistencia de legisladores provinciales, se produjo un violento tiroteo originado por [illegible] reaccionarios y del cual se le adjudica mucha culpa a la policía por no haber atendido desde los primeros momentos a los pedidos de los organizadores en el sentido de que hiciera alejar del lugar a elementos que amenazaban turbar el orden.

AMENAZABAN LA TRANQUILIDAD

Desde los primeros momentos se pudo notar que agrupados en diversos sitios, se hallaban individuos que efectuaban manifestaciones contra los organizadores del mitin, siendo escuchados por los circunstantes sin que nadie les replicara.

En momentos en que hacía uso de la palabra el diputado provincial Movsichof los reaccionarios profirieron en gritos hostiles mostrando claramente su decisión a promover escándalos.

LA PASIVIDAD POLICIAL

Calificados elementos socialistas se dirigieron a las autoridades policiales allí presentes para pedirles hicieran retirar a los desordenados, amenazando con hacerlas directamente responsables de los sucesos que pudieran producirse. Los policías, que probablemente habrían recibido instrucciones especiales, hicieron caso omiso de estas indicaciones debiéndose reanudar el mitin entre la grita de los reaccionarios, que se sentían tonificados por la indiferencia policial.

LOS FASCISTAS ATACAN

Momentos más tarde, uno de los oradores daba cuenta desde la tribuna de la situación. Un grupo de elementos fascistas, colocados como a 15 metros del palco de los oradores, desenfundó armas y descargó un nutrido tiroteo contra los manifestantes, viéndose en seguida caer a varios de ellos, mientras algunas personas requerían armas para repeler la agresión.

A GOLPES CON LA CULATA DE LAS PISTOLAS

El diputado provincial José Guevara cayó a escasos pasos con dos balazos en el cráneo. Su compañero Avila que le vió herido acudió prestamente en su auxilio pero los reaccionarios que estaban apostados en esos alrededores lo atacaron cuerpo a cuerpo golpeándolo brutalmente en la cabeza con la culata de sus armas hasta hacerle perder el conocimiento.

LA MULTITUD SE DISPERSA

La grita y los disparos sembraron el pánico entre los manifestantes, que iniciaron una desbandada general, produciéndose los lógicos accidentes. Así quedó gran número de contusos.

VARIOS HERIDOS

Dispersada la muchedumbre, pudo constatarse que la agresión de los legionarios había originado más víctimas de lo que se creyó en el primer momento, pues aparecían heridos los ciudadanos apellidados Alvarez, Novello y Ruiz, y tres criaturas, estas últimas en el muslo, una, otra en el tórax y la última en un pie. El estado de la herida en el tórax es muy grave.

GUEVARA EN ESTADO DESESPERANTE

CORDOBA, setiembre 29 (1 hora). — Todos los heridos en el tiroteo de esta noche han sido hospitalizados. El estado del diputado Guevara es de extrema gravedad.

GRAN INDIGNACION EN CORDOBA

CORDOBA, setiembre 29 (1 hora) (Saporiti). — La población se encuentra bajo el imperio de una gran indignación, causada por la brutal agresión consumada por los legionarios.

Se culpa a la policía de los sucesos, debido a su pasividad en reprimir las intentonas que precedieron a la agresión.

ESTABA EL JEFE DE POLICIA

CORDOBA, septiembre 29 — 1 hora — (Saporiti). — En momentos de desarrollarse los luctuosos sucesos de esta noche, se hallaban presentes el jefe de policía, el jefe de bomberos y altos empleados policiales, para "garantizar el orden".

ARBITRARIEDAD POLICIAL

CORDOBA, septiembre 29 — 1.30 horas — (Saporiti). — El diputado provincial Cirulli, no obstante gozar de inmunidades, fué llevado a golpes hasta la comisaría, conjuntamente con Movsichof, por haber increpado a los funcionarios su pasividad.

EL TOTAL DE LOS HERIDOS

CORDOBA, septiembre 29 — 2 horas — Acaba de conocerse que el total de los heridos son diez, entre ellos, el agente de policía Andrés Alvarez, herido en una mano.

Entre las víctimas figuran una mujer, dos niñas de 12 años de edad una de las cuales, de nombre Zulema herida en un costado, se encuentra en estado desesperante, y un menor de 12 años.

FALLECIO GUEVARA

Córdoba septiembre 29. (2.5 Hs.). — (Saporiti). — Acaba de fallecer el diputado provincial Guevara, herido esta noche de dos balazos por los legionarios durante la realización del mitin socialista contra el fascio y la reacción.

C. de Senadores

Bs. Aires, setiembre 28 (A. N. S.) — Con la asistencia de 19 legisladores y bajo la presidencia del doctor Robustiano Patrón Costas, comenzó a sesionar el Senado.

Se aprobó el pedido de informes al P. E. presentado por Matienzo, sobre el reciente convenio arancelario con Gran Bretaña complementario del acuerdo suscripto en Londres.

A continuación se discutió y convirtió en ley el proyecto destinando un millón de pesos para la provisión de ropas y otros elementos a los escolares de la República.

Apruébase el proyecto de liberación de derechos aduaneros a los materiales destinados a la construcción del subterráneo de Retiro a Constitución, el que pasa a Diputados.

La construcción del monumento a Luis Güemes quedó luego convertido en ley.

Penetra al recinto el ministro de Obras Públicas, Alvarado, comenzando a tratarse el proyecto en revisión acordando 78.209.700 pesos para efectuar diversas obras y nutrir de equipos a los Ferrocarriles del Estado, que queda convertido en ley. Igual destino corren los proyectos en revisión acordando la inversión de 40 millones de pesos para concluir las obras del ferrocarril de Salta a Socompa, en la misma línea férrea, y otro de pesos 19.811.000 para obras complementarias en los Ferrocarriles del Estado.

Debátese a continuación el proyecto venido de Diputados, autorizando al Ejecutivo a invertir hasta la suma de 149.148.447 para efectuar construcciones y estudios de diversas líneas y ramales férreos en distintos puntos del país, aprobándose en general y suspendiéndose la discusión en particular hasta que esté presente el ministro del ramo, que en esos momentos se ha ausentado de la sala de sesiones.

La Cámara comienza el estudio del proyecto en segunda revisión, sobre moratoria hipotecaria en general y se resuelve insistir en su primitiva sanción, volviendo a Diputados, que para hacer primar su tesis, deberá reunir los dos tercios de votos; caso de no lograrlo, se sancionaría el proyecto del Senado, que extiende los beneficios de la ley a tres años, en vez de dos como lo proponen los diputados.

Se aprobó luego el proyecto destinando 18 millones de pesos para la construcción de obras hidráulicas en la provincia de Santiago del Estero, que pasa a Diputados. También se aprueba la construcción del edificio para la Liga de los Empleados Públicos.

Empieza el Senado a considerar el despacho de la comisión respectiva sobre las inhabilitaciones electorales, venido en revisión, pronunciándose en contra de ella Correa, Porto y Matienzo. A continuación se suscita un violento diálogo entre los senadores Laurencena y Palacios.

A las 22 horas continuaba la sesión.

FINAL DE LA SESION

Bs. Aires, setiembre 28 (A. N. S.) — El Senado continuó discutiendo el proyecto de inhabilitaciones electorales, quedando convertido finalmente en ley.

Se discute luego y se convierte en ley también la simultaneidad de elecciones comunales y nacionales en marzo del año próximo.

Como el ministro de Obras Públicas se halla en el recinto, se continúa la discusión en particular del proyecto para la inversión de 149 millones de pesos en obras férreas diversas, lo que se aprueba.

Apruébase luego las reformas a la carta orgánica municipal, levantándose la sesión a las 24 horas.

Repercute en Bs. Aires el Suceso

La noticia llegó a conocimiento de los diputados cuando estaban en sesión

Bs. Aires, setiembre 28 2 horas — Saporiti). — La noticia de los sucesos de Córdoba llegó a conocimiento de los diputados mientras continuaba la sesión, despertando entre todos los presentes una gran indignación.

Inmediatamente se reunieron los miembros del sector socialista, disponiendo que se trasladen inmediatamente a Córdoba los diputados señores Da Rocha, Fleger y Fresco para intervenir en las indagaciones que se realicen.

Convirtióse en Ley la Red de los Elevadores de Granos

En horas de la madrugada de hoy, los diputados seguían considerando el cálculo de recursos para 1934

TRES AÑOS DURARA LA MORATORIA HIPOTECARIA

BUENOS AIRES, septiembre 28. (A. N. S.) — A las 16 y 30 horas, se declaró abierta la sesión de la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular y con la asistencia de 89 diputados.

La cámara rinde homenaje a la memoria del ex legislador señor Miguel Angel Juárez Celman, fallecido ayer y luego, como se presentan varias mociones preferenciales, se designa una comisión para que formule la orden del día para la sesión de mañana.

Adolfo Dickman anuncia que ha conversado con sus compañeros de bloque y los miembros de otros sectores sobre la conveniencia de solicitar al presidente Justo convoque el Congreso a sesiones extraordinarias para después del 15 de octubre, pues no concibe que pueda clausurarse [illegible] importantes leyes, tales como el asunto de los elevadores de granos, régimen petrolífero, arrendamientos rurales, moratoria hipotecaria, etc.

Se reanuda la discusión del presupuesto, entrándose al cálculo de recursos para el año 1934. Trátase la prolongación de la edición aduanera del 10 o/o, que es impugnada por los socialistas por oponerse al proteccionismo. Pinedo solicita se apruebe, temperamento que se acepta por 70 votos contra 54.

La sesión sigue hasta las 21 horas aprobándose las distintas secciones, pasándose en ese momento a cuarto intermedio para cenar, hasta las 22 horas.

CONTINUA LA SESION

BUENOS AIRES, setiembre 28. (1,30 horas). A. N. S. — A las 22 [illegible] Diputados, acordándose tratar primero los despachos venidos en revisión del Senado. Se considera la moratoria hipotecaria, que queda convertida en ley de acuerdo a la sanción del Senado, extendiendo los beneficios de la misma a tres años.

También queda convertida en ley con las modificaciones del Senado, la red de elevadores de granos.

Trátase el cierre uniforme del comercio a las 20 horas, rechazándose las modificaciones introducidas por el Senado, a cuyo cuerpo vuelve. Sanciónase también la ley de desagües pluviales de la Capital Federal y, a continuación, sigue el debate de las leyes impositivas.

Hasta el momento de telegrafiar, la cámara continúa el estudio de las mismas, habiendo el propósito de dejarlas terminadas en esta madrugada.

En Noviembre se harán elecciones Com. en Cataluña

Barcelona, setiembre 28 (A. N. S.) — Anúnciase que las elecciones municipales se llevarán a cabo en Cataluña el 12 de noviembre próximo, debiéndose dar a publicidad el decreto de convocatoria de un momento a otro.

El Lunes Iniciara su Viaje a Brasil Justo

BUENOS AIRES, septiembre 28. (A. N. S.) — Siguen ultimándose los preparativos para la próxima partida del presidente general Justo, al Brasil, dándose como muy probable que el primer magistrado delegue el mando en el vicepresidente Roca el sábado próximo.

LA PARTIDA DE JUSTO

El lunes el general Justo tomará el tren en la Estación Constitución para trasladarse a Mar del Plata, punto al que llegará a las 16 horas del mismo día. En seguida de llegar, Justo se embarcará en el acorazado "Moreno", el que poco más tarde iniciará su crucero.

INTINERARIO DE LA ESCUADRILLA DE AVIONES

Ha sido fijado ya el itinerario de la escuadrilla de aviones que escoltará al general Justo en su viaje hasta Brasil. La misma levantará vuelo desde El Palomar el 3 de octubre haciendo su primera escala en Pelotas, luego de cubrir una etapa de 690 klmts.; el segundo día volará hasta Florianópolis, distante 650 klmts. del anterior; la tercera etapa comprenderá el vuelo hasta Santos con un total de 520 klmts. y, finalmente, a Río de Janeiro, 350 kilómetros. El recorrido total del vuelo será de 2256 kilómetros. El regreso se efectuará por los mismos puntos alterando únicamente la última etapa, pues deberán descender en Montevideo para regresar a Buenos Aires, luego de concluídos los agasajos que se preparan al presidente argentino en la vecina capital.

EL COMANDANTE DE LA DIVISION NAVAL

Hoy apareció el anunciado decreto, designando comandante de la división naval que viajará hasta Río de Janeiro al contraalmirante Segundo Storni.

MIEMBROS DE LA COMITIVA

Se han ausentado hoy a Río de Janeiro en vapores que hacen la carrera, numerosas personas que integrarán la comitiva oficial a la llegada del primer magistrado argentino a la capital carioca.

LOS FESTEJOS EN RIO

La embajada argentina en Río de Janeiro ha informado que el programa oficial de agasajos comprende los días 7 a 11 de octubre; incluye un desfile militar de 30.000 hombres, banquetes en el palacio presidencial, y en la Embajada argentina, diversas visitas oficiales, concurrencia al hipódromo donde se disputará un prueba cuyo premio será de 100 contos, etc.

La firma de los diversos tratados y acuerdos tendrá lugar el día 10.

VARGAS DEVOLVERA LA VISITA

BUENOS AIRES, septiembre 28. (A. N. S.). — Extraoficialmente se anuncia que el presidente brasileño doctor Getulio Vargas retribuirá la visita del primer magistrado argentino a mediados del año próximo.

EL "MORENO" ESTA EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, septiembre 28. — (A. N. S.). — Ha llegado hoy a esta ciudad, el acorazado "Moreno", en el cual hará su jira por el Brasil el presidente general Justo.

También anclaron en el puerto local los demás barcos que integrarán la división naval.

AGASAJOS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, septiembre 28. (A. N. S.). — Se están preparando en esta ciudad grandes agasajos en homenaje al presidente argentino, que se detendrá algunos días en esta ciudad. El programa comprende diversas actividades: una manifestación popular, un [illegible] el palacio presidencial, [illegible] en la Casa de Gobierno, [illegible] la Embajada argentina, etc.

Es por Demas Pavorosa la Situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones

EL RECITAL POETICO DEL PROF. R. SERRANO

Hoy en la Facultad de Quimica

"Hoy a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Quimica Industrial y Agricola (Junin 285), el profesor D. Ramón Serrano, graduado en el Real Conservatorio de Madrid, dará un recital poético bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El profesor Serrano desarrollará el siguiente programa seleccionado:

"El embargo"; "El Cristu Benditu" y "Del viejo el consejo", de Gabriel y Galán; "Poema entrañable", de Ramón Serrano; "La nacencia", de Luis Chamizo; "Palemón el estilista", de Guillermo Valencia; "La moza despechada", de Eduardo Marquina; "La serenata del unitario", de Héctor P. Blomberg; "El tema eterno", de Arturo Capdevila; "En el Circo Romano", de J. A. Cavestany; "Nunca tuvo novio", de Méndez Calzada; "La flor de Ilolay", de Juan Carlos Dávalos; "El hidalgo", de Sparbes; "El velo blanco", de Harmann; "La manta", de Eduardo Gil; "La tristeza del Inca", de Santos Chocano; "Te amo Argentina", con canciones criollas, y "El Barquero del Volga", con cantares rusos, de Ramón Serrano.

La entrada es libre para el público.

Movimiento Obrero

Asamblea de los O. y E. Municipales

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha sido convocado a una asamblea general para el próximo domingo a las 16 horas.

El acto se realizará en el local social, Catamarca entre Rivadavia y 25 de Mayo y a concurrir al mismo se invita especialmente al ciudadano Gumersindo González, afiliado al Sindicato a objeto de que pueda formular los cargos contenidos en la carta que para su publicación enviara a este diario con fecha 20 del corriente.

La Comisión Administrativa ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia, por la importancia de los asuntos que deben ser tratados en la Asamblea.

EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS PANADEROS :: :: ::

Hoy vence el plazo acordado por los panaderos a los patrones para que contesten al pliego de condiciones que les fué presentado, el cual publicamos a continuación para contribuir a formar entre nuestros lectores, un juicio exacto de la situación del gremio:

Pliego de condiciones:

1º Reconocimiento de nuestro Sindicato.

2º Tasa de harina: Será de 70 kilos por hombre en pan francés, casero, galletón, marina, pan de Graham, facturas, como ser: bizcochos, galletas, tortas y bizcochos con anis. Excluyendo todo lo que no sea factura criolla, permitiendo a la vez una tolerancia de 40 kilos de harina por cuadrilla entre semana y un recargo de 20 kilos por hombre los dias sábado.

3º No se permitirá desempeñar plaza alguna a empleados repartidores de la casa, excepto el patrón o hijo del mismo.

4º Sueldos minimos mensuales, incluso un kilo de pan diario (respetando sueldos mayores actuales), regirán como sigue:

Maestro y amasador (2 puestos) esta cuadrilla no excederá de tres hombres: $ 160; maestro de pala, $ 150; amasador, $ 140; ayudante de maestro (peón de mano), 140; ayudantes, estibadores, peones, peones de turno y maquineros $ 110.

5º El patrón aceptará un obrero extra, mensualmente, por un dia, y por cada obrero de efectivo.

6º Los obreros extras pedidos por la casa gozarán de los siguientes jornales más un kilo de pan por dia:

Maestros, amasadores y peones de mano, $ 6.20; de más plazas, $ 5.20.

7º Los dias 1º de Mayo y 1º de año, no se trabajará y se gozará del sueldo o jornal; admitiendo el recargo en la tasa de harina en el dia anterior, como los dias sábado.

8º Cada cuadrilla tendrá tarea continuada, no pudiendo dejar pan en tablas, para su cocimiento al dia siguiente.

9º Abolición del trabajo nocturno, con derecho al descanso dominical, siendo horas hábiles para el trabajo de 5 a 21 horas.

10. El cobrador del Sindicato, tendrá libre acceso a las panaderias en las horas de trabajo.

11. Toda cuadrilla que exceda de 5 hombres, le corresponde peón de mano.

12. No se tomarán represalias con ningún obrero que haya tomado parte en esta emergencia.

13. Este pliego de condiciones será contestado antes de las 12 horas del dia 29 del corriente.

Fiscalización de los subsid. nacionales

Fueron designadas las comisiones de Santa Fe y Rosario

El Poder Ejecutivo ha propuesto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, la comisión para la fiscalización de los subsidios nacionales en la Provincia, a las siguientes: SANTA FE: aria López Pujato, Esther Cullen de Aguirre, María Arija de Reierdo, Antonia Morillas de Rodriguez, Esther Ureta de Echague, armen Iriondo de Arguelles. ROSARIO: Adelina Baraldi de Celaya, aquina Crespo de Bordas, María Teresa Beascochea de Lecubarri y aria Luisa Pelancia de Uranga, Elvira M. de Fernández Diaz, Rosa asco de Pillol, Elena Rouillon de Narc y Maria P. de Pinasco.

La Conferencia del Dr. Gregorio Aráoz Alfaro

AÑANA EN LA FACULTAD DE QUIMICA

omo hemos venido anunciando, ana a las 18.30 horas, en el de actos de la Facultad de mica Industrial y Agricola, da su conferencia el doctor Gre- Aráoz Alfaro, sobre el tema una raza argentina, hermosa erte".

ta conferencia es organizada la Sociedad Amigos de la In- y auspiciada por el Institu- ocial de la Universidad del al.

personalidad del conferen- es demasiado conocida en el nto cientifico y social de la blica, para que hagamos su tación. Dados sus méritos y portancia del tema que des- rá, un público numeroso asis in duda mañana al salón de de la Facultad de Quimica, seguridad de escuchar una conferencia interesante.

La entrada al público será libre, como en todos los actos auspiciados por el Instituto Social.

UNA OFICINA DEL D. Pcial. DEL TRABAJO

FUE SOLICITADA SU CREACION EN RAFAELA

Las autoridades del Centro U. Dependientes de Comercio de Rafaela, se han dirigido al Ministerio de Instrucción Pública solicitando la creación de una Oficina del Departamento Provincial del Trabajo, en aquella ciudad, a los fines de que se pueda vigilar estrictamente el cumplimiento de las leyes del trabajo en esa zona.

Este pedido será estudiado por el Ministerio.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga—

Vapor belga Hainaut, minerales, Norman Hnos.; id inglés Maralew rollizos, La Forestal; id holandés Maasland, cereales, Bunge y Born Ltda.; id yugoeslavo Nikola Pasic, rollizos id id; id griego Ioannis P. Coulandris, cereales, Louis Dreyfus y Cía.

A la descarga—

Vapor belga Mainaut, importación, Norman Hnos.

A la orden—

Velero alemán Carl Vinnen, no opera: Norman Hnos.

Salido—

Vapor griego Dimitrios G. Bogiazzides, cereales, Bunge y Born Limitada.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga—

Lancha nacional Josefina Carmen B, huesos; id M. O. P. 328 A, vigas; id La Cazadora, harina; id Manzanares, harina; id Bolcha, inflamables.

A la descarga—

Vapor nacional Otto, mercaderias varias; id Paris, id id; id Doña Angela M., tambores vacios; lancha nacional Isla Verde, tambores vacios.

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA PROYECTARA UNA NUEVA LEY DE JUBILACIONES

Una resolución aclaratoria adoptada por el Centro de Jubilados de la Provincia

Más abajo transcribimos una resolución adoptada por el Centro de Jubilados, tomada a raíz de una publicación aparecida en los diarios, referente a una supuesta entrevista que los citados tuvieron con el Ministro de Hacienda y Obras Públicas.

En la citada resolución, el Centro desvirtúa esa entrevista, por cuyo motivo entrevistamos al ingeniero Casella, el que si bien manifestó que la delegación de jubilados estuvo con él, ratificó la información de que los citados habian llegado hasta el Ministerio, y que el Gobierno sólo adeuda a la Junta los descuentos de sueldos del mes de agosto, porque la deuda atrasada fué abonada en parte en titulos.

LA SITUACION DE LA CAJA

A pesar de que el Gobierno provincial se encuentra casi al dia con la Caja, ésta adeuda a los jubilados y pensionados los sueldos de siete meses, situación ésta anormal a la que se refirió el Ministro de Hacienda.

Nos manifestó dicho funcionario que la situa- de la Caja no podía ser más pavorosa, pudiendo ser catalogada como en "stado de quiebra", sien el Poder Ejecutivo entregará un bono por el total lla repartición. El Poder Ejecutivo ha contemplado debidamente este estado de cosas, no siendo dificil que en una fecha próxima se remitirá a la consideración de la Legislatura un proyecto de nueva Ley de Jubilaciones, en la cual se tratará que en lo sucesivo no se produzcan situaciones como la que se está atravesando.

Adelantó el ingeniero Casella, que el Gobierno contratará un actuario para realizar un estudio completo de la Caja y establecer su capital, y que el Poder Ejecutivo entregará un bono po rel total con servicio a su cargo. Asimismo nos informó que hoy dará un comunicado refiriéndose a la nota del Centro, que a continuación publicamos:

LA RESOLUCION DEL CENTRO

La resolución del Centro a que nos hemos referido, dice asi:

"Queda leida la información dada por la prensa local, sobre una supuesta entrevista mantenida por delegados de este Centro y el señor Ministro de Hacienda, en la que el Ing. Casella hace sensacionales declaraciones, a los jubilados, conviene dejar sentado, en honor a la verdad, que esa entrevista no ha tenido lugar.

"Que si el señor Ministro asevera que el P. Ejecutivo no adeuda a la Caja "más que pequeñas sumas", justo es decir que con anterioridad ha entregado a la Junta Administradora, las rentas que por ley le corresponden y cabe entonces preguntar: ¿Qué se ha hecho de tales rentas? ¿Por qué se adeuda a los jubilados siete meses? El Poder Ejecutivo por repetidas veces, ha dado la información, o al menos las ha publicado la prensa, de que atiende sus compromisos. ¿No es un compromiso pagar a los servidores de la provincia? No ha muchos dias los diarios publicaban, que en los ocho primeros meses del año habianse recaudado más de treinta millones de pesos esperando llegar a los cuarenta millones por lo menos, igual a la recaudada en el mismo tiempo por administraciones anteriores q' pagaban puntualmente a jubilados y pensionados'

"Es de interés consignar que al hacerse cargo la actual administración, (20 de febrero de 1932), los jubilados habian cobrado sus sueldos de enero inmediato anterior y desde entonces la deuda fué acreciendo hasta llegar a un limite hoy insostenible. Siete meses, y lo que es más grave de ser ciertas las declaraciones del señor Ministro, este anormal estado de cosas irá creciendo hasta un limite inconcebible reduciendo a los ex servidores del Estado a un grado de angustiosa miseria que jamás pudo ser concebido."

La elección para la Comuna La Criolla

FALTA CUMPLIR UN REQUISITO

NO FUE SOLICITADA LA LISTA DE MOYORES CONTRIBUYENTES PARA FIRMAR EL PADRON

Como informamos oportunamente, el Gobierno de la Provincia creó por decreto la Comisión de Fomento de La Criolla, en kilómetro 265 y se designó por el mismo decreto la Comisión Administradora, hasta que se realizarán las elecciones para integrar las autoridades de la nueva Comuna.

Se sabe que aquella Comisión Administradora no ha solicitado de la Dirección General de Rentas, la lista de mayores contribuyentes para firmar el padrón correspondiente. Por éste motivo, y como dicha comisión ejerce únicamente la delegación del Poder Central, corresponde la intervención del Ejecutivo, a los fines que se de cumplimiento a las reglamentaciones respectivas.

Inspección General Municipal

ANIMALES FAENADOS PARA EL CONSUMO DE LA POBLACION

RESES: Vacunos 146, Terneros 18, Porcinos 17, Lanares 26.

DECOMISOS REALIZADOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES

Mercado Central — 27 kilos de carne, 7 de pescado, 19 de frutas, 45 de verduras, 2 docenas de huevos.

Mercado Norte — 10 kilos de carne, 22 de verduras, 2 de pescado, 5 docenas de huevos.

Mercado Sud — 10 kilos de carne de vacunos, 14 de verduras, 7 de frutas, 15 huevos.

Mercado Progreso — 12 kilos de carne, 25 de verduras, 10 de frutas, 2 docenas de huevos.

—Fueron arreados de la via pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 6 animales vacunos.

OTRAS NOTICIAS

Se dió plazo hasta el 30 del corriente mes, a los conductores de automóviles de alquiler para que se munan del carnet de conductor correspondiente al año en corso, bajo pena en caso de no dar algunos cumplimiento, de impedirles la libre circulación.

Por infringir al Decreto de fecha 5 del corriente mes y año, arrojar aguas servidas a la via pública se aplicó al señor Alendro Ta-Talin, infracción cometida en su propiedad de calle Saavedra y Salta; a Vicente Ingaramo propiedades de Cándido Pujato No. 2878 y 2890.

Se aplicó multa al señor Francisco Barone domiciliado en calle Tucumán 2740 por circular con exceso de velocidad, con su automóvil chapa No. 9158, por calle 9 de Julio y Suipacha siendo las 14.30 horas.

Se giró orden a la Compañía C. Arg. de Electricidad, para que en el plazo de 24 horas proceda a hacer retirar la columna de alumbrado ubicada en calle 25 de Mayo esquina Crespo, que dificulta el libre tránsito de peatones.

No Retiraría su Renuncia

EL PRESIDENTE DE LA C. DE DIPUTADOS

Aún no ha regresado su renuncia, el Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Luis Sgrosso, la que fué rechazada por los miembros de la Cámara.

El doctor Sgrosso invistió a su dimisión el carácter de irrevocable, por cuyo motivo se cree que no la retirará a pesar de los pedidos que le han hecho sus correligionarios.

Pero sin embargo no hay que predecir, pues a lo mejor sucede lo mismo que con la renuncia del Vice Gobernador.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del dia de ser, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 0.83 ctms estacionad.

Calado admisible del puerto, 16 pies 3 pulgadas.

Calado del tramo Santa Fé. Rosario, 18 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.34, bajó 8 cms.
Ituzaingó: 0.34, creció 6 cms.
Posadas: 0.35, id. 7 cms.
Itá Ibaté: 0.12, estacionado.
Pto Aguirre: 3.88, creció 31 centimetros.

Las elecciones del magisterio del 15 de Oct.

FUERON DESIGNADOS LOS DELEGADOS DE ROSARIO

Los grupos de maestros no afiliados a la actual Federación Provincial del Magisterio, continúan sus trabajos para la próxima elección del 15 de ctubre que se elegirá la Junta Directiva de acuerdo al decreto correspondiente del Ministerio de Instrucción Pública.

Los maestros de Rosario han designado para integrar la lista a la señora Julia S. de Pérez Hernández y a las señoritas Rosa Strada y María Luisa Petetin.

EN CORONDA

En la reunión realizada anteayer por los maestros de Coronda, resolvieron elegir al señor Edgardo Guibert, delegado para las elecciones del magisterio que se realizarán el dia 15 del mes próximo.

Creación de una nueva C. de Fomento

FUE SOLICITADA AL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Un grupo de vecinos de Colonia Silva, departamento San Justo, ha solicitado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento la creación de una Comuna en aquel distrito.

El Ministerio ha dado el curso pertinente al pedido, para constatar si dicha población reune los requisitos que exije la reglamentación en vigencia para los municipios de tercera categoria.

Noticias del Consejo Gral. de Educación

SE TERMINO DE PAGAR FEBRERO A LA 1ª SECCION

La Tesoreria del Consejo terminó de abonar los sueldos de febrero a la primera sección escolar, con lo cual se terminó el pago de dicho mes al magistrado.

Se espera una entrega del gobierno, para iniciar de inmediato el pago de los haberes correspondientes a marzo.

Sesionó el Consejo

Ayer por la mañana sesionó nuevamente el Consejo de Educación, habiéndose adoptado diversas resoluciones. También se continuó considerando el presupuesto escolar para el año próximo.

"SANTA F[E]"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

HOY

LOS REACCIONARIOS EN ACCION

Los elementos del antiguo régimen que actúan en algunas provincias no obstante ser precarias minorías se están dejando sentir con el intento de arrebatar situaciones que no supieron conquistar en los comicios.

Así en Tucumán y San Juan, según informaciones de buen origen, han estado tramando conspiraciones para alterar el orden público. Gente que ha vivido protestando por las revoluciones, ahora pretende valerse de ellas para alcanzar el poder. No puede ser más censurable tal propósito, máxime en estas circunstancias en que la Nación atraviesa por una aguda crisis económica y necesita tranquilidad y orden a fin de intensificar el trabajo y la producción.

Indudablemente ese intento debe tener sus raíces entre los congresales demócratas nacionales, pues de otra manera no tendría explicación y no habría posibilidades de éxito alguno.

Precisamente la juventud de las brigadas radicales, en el manifiesto hecho conocer anteayer, puntualiza la acción desorbitada de las derechas conservadoras en el gobierno del país. Elementos de regresión no se paran en medios para conseguir sus tortuosas pretensiones y tratan de valerse de medios reprochables como los denunciados por los gobernantes de las provincias.

A nosotros no nos interesa cómo se desenvuelven internamente esos gobiernos; lo que deseamos dejar sentado es el mal que sufriría la Nación, si volviéramos a la época de las asonadas parciales y al derrocamiento de las autoridades para reclamar luego la intervención federal, cuyos resultados desastrosos hemos conocido durante la dictadura del gobierno provisorio establecido después del 6 de setiembre.

Los que no han sabido llegar al corazón del pueblo para conquistarse su voluntad carecen de derecho para apelar a medios repudiables, bajo todo punto de vista, y que ninguna persona sensata puede justificar. Lo hecho y lo que se está haciendo en la provincia de Buenos Aires, dice claramente lo que puede esperarse de los elementos del pasado cuando por asalto alcanzan el poder.

De todo esto se deduce que el pueblo debe estar preparado para evitar zarpazos como los que se han estado preparando para cuando el señor Presidente de la Nación abandonara el país en su anunciado viaje al Brasil.

El conocimiento de esta tentativa, como es lógico, ha causado un movimiento de repudio general, ya que de haberse llevado a cabo, habría producido una paralización en las actividades de las provincias indicadas para llevarlas a la práctica, sin contar con el mal efecto en el exterior, en donde se contempla la vida argentina con marcado y justificado interés, pero para los hombres del "régimen" que pretenden reaparecer, nada les importa. Su objetivo es llegar a las alturas para hacer lo que realizaron en épocas anteriores, cuando gobernaban a las provincias como se manejan las estancias.

Los gobiernos de San Juan y Tucumán cometerán yerros, pero si es así, llegado el momento, el pueblo y por los medios legales, sabrá darles su merecido.

La revolución de setiembre, entre otros males, ha traído el de la supervivencia de la reacción, desvinculada de las masas populares que, hasta instintivamente, se alejan de ella y buscan el nivel de la democracia en todos sus aspectos. Solamente por sorpresa podrían los elementos gastados conseguir sus propósitos. La ley Sáenz Peña enterró durante veinte años a los politiqueros de oficio y esto es lo que no se conforman ni quieren reconocer.

De ahí la conveniencia de evitar toda resurrección, porque con ella volverían los procedimientos del fraude y de los gobiernos de hecho, sostenidos por la fuerza. La provincia de Buenos Aires en donde se han eliminado de los padrones millares de votantes opositores, es un espejo en el cual debemos mirarnos para que el caso no se reproduzca.

Demasiado ha soportado la Nación tal sistema.

Se levanta la sesión

Sesionó el senado en Minoria

Anoche, alrededor de las 23 horas, decidieron los nueve senadores presentes en la Cámara, realizar una breve sesión en minoría, al sólo efecto de dar entrada a varios asuntos, de acuerdo a la prescripción reglamentaria.

Los senadores radicales están todos ausentes, excepción hecha del señor Ball, representante del departamento 9 de Julio.

El público sigue demostrando escasísimo interés por las deliberaciones del alto cuerpo. Algunos curiosos trasnochadores y una delegación de obreros ferroviarios del puerto, en trance de gestionar algunas mejoras; he ahí toda la expectativa pública por lo que pudiera hacer el Senado.

Por secretaría se da lectura de los asuntos entrados, entre los que figura una comunicación de la Junta Electoral de la 2a. circunscripción, dando cuenta de que no puede seguir funcionando y la respuesta por escrito del P. E. a la interpelación planteada por el senador Pita, sobre cumplimiento de la ley de estabilidad del empleado público.

El memorándum firmado por el doctor Luciano F. Molinas y su ministro de Gobierno, Dr. Abel Furno, contiene una serie de razones de índole legal en las que estaría basada la inaplicabilidad momentánea del principio de estabilidad que confiere la Constitución al empleado público. Entre esas razones, la más valedera a nuestro juicio, es una de orden económico: Ninguna ley autoriza al Ejecutivo a disponer de los recursos necesarios para asegurar el funcionamiento del organismo a crearse para velar por el cumplimiento del principio de estabilidad del empleado.

Leída la comunicación del Ejecutivo, el senador Ball pide que se lea la nómina de empleados removidos, que es bastante extensa, circunstancia que aprovechan los senadores demócratas para oponerse alegando que debe aparecer en el diario de sesiones.

La insistencia del señor Ball da lugar al senador Rodríguez para ocuparse de la ausencia del sector radical, después de haber publicado un manifiesto extraordinario hasta en el hecho de que aparecían al pie las firmas de los senadores que ni siquiera se hallaban en la ciudad.

El sector radical — dijo poco más o menos el leader demócrata en el Senado — no está esta noche en su puesto, a pesar de que siete de sus miembros se encuentran en la Capital, porque hay en el recinto mayoría demócrata. Si mañana no nos fuera posible por una circunstancia cualquiera hacer acto de presencia en el Senado, los radicales volverían a reeditar aquel curioso manifiesto a que hice referencia. Quiero dejar constancia de esto...

Como el senador radical hiciera observar que el asunto no estaba en discusión, el presidente da por terminado el acto.

Los Locales Destinados a la Fabricacion de Refrescos y Soda

El D. Ejecutivo ha Dictado un Decreto Reglamentandolos

Como deben estar construidos los locales y como deben ser las maquinarias y los materiales utilizados en la fabricación

Siendo necesario reglamentar los locales destinados a la fabricación y venta de refrescos, sodas, licores, etc., de acuerdo a los artículos 413 y 418 de la Ordenanza 2968 (Reglamento Bromatológico), el Intendente Municipal dictó ayer un decreto que dice así:

Art. 1o.—LOCALES. No podrán funcionar sin la autorización del D. E. previo informe de la Oficina Química y D. de Obras Públicas, debiendo acompañar a la solicitud, además de los requisitos exigidos por el reglamento general de edificación, planos y croquis de las instalaciones, y llenar las condiciones siguientes: a) Los muros deben ser suficientemente sólidos, revocados con substancias hidrófugas o pintadas a óleo hasta DOS METROS de altura; b) Los pisos serán impermeables en los talleres donde se emplee o derramen líquidos de cualquier naturaleza, por lo menos en la parte afectada a este servicio, y con la inclinación necesaria para colectar en canaletas o tubos los líquidos de rramados o de lavados que serán conducidos por cloacas, tanques sépticos o sumideros, construidos de acuerdo con las disposiciones de uso común en higiene; c) El Departamento destinado a la elaboración de sus productos será cerrado por todos sus lados, teniendo las puertas, ventanas y claraboyas necesarias para su acceso, ventilación e iluminación, estando todas sus aberturas protegidas por telas metálicas fijas, para las ventanas y movibles para las puertas, a fin de evitar la penetración al interior de la mosca y otros insectos, y no tendrá comunicación con dormitorios, casas de inquilinatos y todo lugar considerado insalubre a juicio de las reparticiones citadas. Art. 2.o Los talleres deben estar rodeados de una vereda de protección de piedra o ladrillo. Art. 3.o Las caballerizas si las hubiere, serán de piso impermeable pudiendo o no llevar madera, y con declive a la cloaca, tanque séptico o sumidero donde se colecten los líquidos de lavado o secreción. Art. 4.o Los water closets deberán reunir las condiciones exigidas por el Reglamento General de Edificación, debiendo además el tubo de aireación sobrepasar DOS METROS del techo mas alto de la fábrica. Art. 5.o — MAQUINARIAS: Las máquinas usadas, deberán ser aprobadas por las oficinas mencionadas, estarán munidas de los aparatos protectores que aconseja la técnica para evitar accidentes a obreros; las tuberías conductoras de líquidos o utensilios empleados en éstas, deben ser de estaño o estañados interiormente. Art. 6.o Los recipientes para hacer las mezclas, tener los preparados, trasbases, etc., deberán ser de material autorizado y de fácil limpieza. Art. 7.o El lavado de envases, botellas, se hará por medio mecánico y con vapor de agua. Art. 8.o Todas las fábricas a que se refiere esta reglamentación estarán provistas obligatoriamente de filtros aprobados por la oficina química, para la preparación de sus productos, como igualmente para el agua que empleen. Art. 9.o Los que introduzcan bebidas, refrescos, soda, etc., comprendidos en la presente reglamentación y prescripciones de CODEX BROMATOLOGICO deberán presentar a la oficina química antes de poner a la venta el producto, planos y métodos de elaboración, debiendo ellos venir aprobados por la Oficina técnica que a juicio de la anterior sea necesario exigir para poder vender dichos productos en el municipio.

Art. 10. — Los preparados y rotulaciones del producto se ajustarán a las prescripciones del Codex Bromatológico y reglamentaciones vigentes.

Art. 11. — Cada fábrica tendrá un número de inscripción en la oficina química y será este número el que usará en los envases, botellas, vehículos, etc.

Art. 12. — Los vehículos de reparto deberán llevar inscripto el nombre del fabricante y el número de inscripción, debiendo ser de fácil limpieza y mantenerse siempre en condiciones de higiene.

Art. 13. — Todo el personal estará munido de libreta de sanidad expedida por la A. Pública como así también de blusa blanca de fácil lavado.

Art. 14. — Las fábricas establecidas hasta la fecha deberán llenar los requisitos especificados en la presente reglamentación, quedando facultada la Oficina Química Municipal para establecer y aconsejar plazos a los fines de que se pongan en las condiciones de la presente reglamentación las que no lo estuvieren. Las cuestiones no previstas, serán resueltas de acuerdo a las disposiciones del reglamento General de Edificación y a las observaciones que formulen la Oficina Química y el Departamento de Obras Públicas.

Art. 15. — La venta de bebidas en Kioskos, ambulante, y en general en todos los lugares donde no haya instalaciones sanitarias que aseguren la higienización de los vasos de vidrios, se hará en vasos de papel.

Art. 16. — PENALIDADES. — Los propietarios de fábricas serán pasibles de multa de Cincuenta Pesos moneda nacional extensibles hasta Quinientos pesos moneda nacional, según la gravedad de la infracción, clausurándose el local a la tercera infracción, y los expendedores con multa de Veinte a Cien pesos moneda nacional y decomiso de la mercadería.

LOTERIAS

POPULAR

En el sorteo efectuado ayer salió favorecido con premio mayor el número:

15375

Además salieron premiados los números que a continuación se detallan:
11847; 9949; 10456; 16233; 1222; 10434; 15952; 3780; 6248; 7190; 7216; 8089; 11914; 17987; 18346; 20048; 24866.

Se Piensa Construir un Parque Escolar en el Colegio Nacional

Podrían concurrir al mismo los niños de las escuelas provinciales

A iniciativa del Rector del Colegio Nacional, se está estudiando la forma de construir un Parque y un Jardín Botánico escolar, en los terrenos que circundan el edificio de ese establecimiento, terrenos éstos que serían bordeados por una reja en caso de q' se lleve a efecto esa construcción.

Al Parque y Jardín, podrían concurrir los alumnos de 6o. grado de las escuelas de esta Capital, los que serían enseñados convenientemente con personal de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, el que por otra parte donaría los materiales y plantas necesarias.

El ingeniero Raña y el sub-secretario del Ministerio de Instrucción Pública Ingeniero Zamora, que se encuentran interesados en el proyecto, se han entrevistado con el doctor Juliá Tolrá, con quien conversaron sobre la mejor forma de llevar a la realidad tan plausible iniciativa.

El gobierno provincial ha prometido su cooperación.